Declaramos que entendemos que la honestidad es uno de los valores fundamentales de la Universidad Simón Bolívar y que el plagio o la copia en cualquier evaluación constituye una falta de probidad en el ejercicio de nuestras obligaciones como alumnos. Sabemos que esta falta puede ser severamente sancionada según el *Reglamento de Sanciones y Procedimientos Disciplinarios*. Asimismo declaramos que el trabajo contenido en esta entrega ha sido realizado sólamente por los suscritos miembros del grupo.

Carnet	Nombre y Apellido	Firma
1810796	Néstor Herrera	Nes
1811056	José Millán	Smoth

(Este modelo es una adpatación del presentado en el documento *Prevención del Fraude Académico en los Cursos de Laboratorio* Elaborado por la Coordinación de Ingeniería de Materiales)